

DOLORES, 26 de abril de 2004.-

UNREGISTERED

BOLETIN INFORMATICO N° 77
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

El lunes pasado las fiscalías duplicaron la atención al público

***LAS FISCALIAS FEDERALES
DUPLICARON HORARIO DE ATENCIÓN***

Las fiscalías duplicaron a partir de lunes el horario de atención al público, dado que abrirán sus puertas desde las 7:30 hasta las 19:30 en lugar de hacerlo hasta las 15:30 como actualmente.

Con esta decisión, se dio el primer cambio en el ámbito judicial tras la masiva concentración realizada el jueves frente al Palacio de Tribunales, en el marco de la cual Juan Carlos Blumbérg presentó ante la Corte Suprema de Justicia una serie de reclamos y propuestas para agilizar la actividad judicial.

La decisión de extender hasta las 19:30 el horario de atención al público en fiscalías federales y nacionales fue adoptada el viernes por el procurador general de la Nación, Luis González Warcalde, quien dispuso que el personal de las fiscalías redistribuyera su trabajo de modo tal de poder atender al público en el nuevo horario a partir del lunes pasado.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version